



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Secretaría de Educación

## **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL**

### **CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES - POBLACION MAYORITARIA ZONA RURAL POSCONFLICTO – PROCESO DE SELECCIÓN N 601 DE 2018**

Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que mediante Resolución 20162000006875 12057 del 03-12-2020 la Comisión Nacional del Servicio Civil reglamento las audiencias públicas para selección de vacante en institución educativa oficial de conformidad con las listas de elegibles para proveer que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se derogó la Resolución No. CNSC - 20162000006875 del 4 de marzo de 2016.

Que dado lo anterior **LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER** se permite citar a los elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la Entidad Territorial

### **CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS**

Las audiencias se realizarán de manera virtual a través de la plataforma Zoom y se enviara sus correos el link respectivo para cada una de las audiencias. Los integrantes de las listas de elegibles –o sus representantes- que se relacionan a continuación, deberán presentarse puntualmente en las fechas y horas señaladas para la audiencia de selección de plazas vacantes. La no presentación dará lugar a que se aplique el procedimiento excepcional ordenado por la CNSC para estos casos. Las audiencias programadas se relacionan a continuación:



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN  
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - [gobernacion@nortedesantander.gov.co](mailto:gobernacion@nortedesantander.gov.co)  
[www.nortedesantander.gov.co](http://www.nortedesantander.gov.co)



Gestión del Recurso Humano  
M-DS-EB-AP-00-05 (2010)  
Atención al Ciudadano  
A-DS-AC-00-00-01 (2010)  
Cobertura del Servicio Educativo  
M-DS-EB-00-00-03 (2010)  
Calidad del Servicio Educativo  
M-DS-EB-CE-00-01 (2011)



**OCTAVA AUDIENCIA: Municipio Convención, El Tarra, ( 14 plazas )**

<b>FECHA</b>	<b>AREA/CARGO</b>	<b>POSICIONES CITADAS</b>
<p><b>MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2021</b> Se realizara virtual Hora de Registro: 7:30 A.M. Hora Iniciación Audiencia: 8:30 A.M.</p>	<p><b>Rector Municipio de El Tarra</b> Número de vacantes 1</p>	<p><b>Posiciones 3 a 4</b> <b>Incluye el 10% adicional</b></p>
	<p><b>Docente de Aula Ciencias Naturales Física Municipio de El Tarra.</b> Número de vacantes 1</p>	<p><b>Todos los elegibles por agotamiento de listas</b></p>
	<p><b>Docente de Aula Ciencias Sociales Municipio de el Tarra</b> Número de vacantes 1</p>	<p><b>Posiciones 3 a 4</b> <b>Incluye el 10% adicional</b></p>
	<p><b>Docente de Aula Humanidades y Lengua Castellana. Municipio de El Tarra</b> Número vacantes 2</p>	<p><b>Todos los elegibles por agotamiento de listas</b></p>
	<p><b>Docente de Aula Matemáticas Municipio de El Tarra</b> Número vacantes 1</p>	<p><b>Posiciones 5 a 6</b> <b>Incluye el 10% adicional.</b></p>
	<p><b>Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental Municipio de Convención.</b> Número de Vacantes 2</p>	<p><b>Posiciones 5 a 7</b> <b>Incluye el 10% adicional.</b></p>
	<p><b>Docente de Aula Ciencias Sociales Municipio de Convención</b> Número de Vacantes 2</p>	<p><b>Posiciones 4 a 6</b> <b>Incluye el 10% adicional</b></p>
	<p><b>Docente de Aula Idioma extranjero Ingles Municipio de Convención</b> Número de Vacantes 1</p>	<p><b>Todos los elegibles por agotamiento de listas</b></p>
	<p><b>Docente de Aula Humanidades y Lengua Castellana. Municipio de Convención</b> Número vacantes 1</p>	<p><b>Posiciones 4 a 5</b> <b>Incluye el 10% adicional</b></p>
	<p><b>Docente de Aula Matemáticas Municipio de Convencion</b> Número vacantes 1</p>	<p><b>Posiciones 4 a 5</b> <b>Incluye el 10% adicional</b></p>
	<p><b>Docente de Aula Tecnología e Informática Municipio de Convención</b> Número de Vacantes 1</p>	<p><b>Posiciones 3 a 4</b> <b>Incluye el 10% adicional</b></p>





**NOVENA AUDIENCIA: Municipio Hacari - Teorama - Sardinata (7 plazas)**

<b>FECHA</b>	<b>AREA/CARGO</b>	<b>POSICIONES CITADAS</b>
<b>MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2021</b> Se realizara virtual Hora de Registro: 9:30 A.M. Hora Inicial: 10:00 A.M. Audiencia: 10:00 A.M.	<i>Docente de Aula Ciencias Sociales Municipio de Hacari Número de vacantes 3</i>	<b>Posiciones 2 a 5 Incluye el 10% adicional</b>
	<i>Docente de Aula Humanidades y Lengua Castellana. Municipio de Teorama Número vacantes 1</i>	<b>Posiciones 3 a 4 Incluye el 10% adicional</b>
	<i>Rector Municipio de Sardinata Número de vacantes 1</i>	<b>Posiciones 2 a 3 Incluye el 10% adicional</b>
	<i>Docente de Aula Ciencias Naturales Química Municipio de Sardinata Número de vacantes 1</i>	<b>Posiciones 3 a 4 Incluye el 10% adicional</b>
	<i>Docente de Aula Matemáticas Municipio de Sardinata Número vacantes 1</i>	<b>Posiciones 7 a 8 Incluye el 10% adicional</b>





**NOVENA AUDIENCIA: Municipio Tibu - (19 plazas)**

FECHA	AREA/CARGO	POSICIONES CITADAS
<b>JUEVES 22 DE ABRIL DE 2021</b> Se realizara virtual Hora de Registro: 9:00 A.M. Hora Iniciación Audiencia: 9:30 A.M.	Rector <b>Municipio de Tibu</b> Número de vacantes 1	Posiciones 3 a 4 Incluye el 10% adicional
	Coordinador Municipio de Tibu Número de vacantes 1	Posiciones 4 a 5 Incluye el 10% adicional
	Docente de Aula Ciencias Naturales y Educación Ambiental <b>Municipio de Tibu</b> Número vacantes 2	Posiciones 9 a 11 Incluye el 10% adicional
	Docente de Aula Ciencias Naturales Fisica <b>Municipio de Tibu</b> Número vacantes 1	Posiciones 3 a 4 Incluye el 10% adicional
	Docente de Aula Ciencias Sociales <b>Municipio de Tibu</b> Número vacantes 1	Posiciones 7 a 8 Incluye el 10% adicional
	Docente de Aula Educación Artística-Artes Plásticas <b>Municipio de Tibu</b> Número vacantes 1	Posiciones 3 a 4 Incluye el 10% adicional
	Docente de Aula Humanidades y Lengua Castellana <b>Municipio de Tibu</b> Número vacantes 3	Posiciones 12 a 16 Incluye el 10% adicional
	Docente de Aula Matemáticas <b>Municipio de Tibu</b> Número vacantes 3	Posiciones 12 a 16 Incluye el 10% adicional
	Docente de Aula Preescolar <b>Municipio de Tibu</b> Número de Vacantes 6	Posiciones 12 a 20 Incluye el 10% adicional

**INGRESO Y REGISTRO**

Los aspirantes deberán presentarse en el lugar señalado con media hora de anticipación y presentar en original la Cédula de Ciudadanía o en su defecto, la contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. El aspirante que no pueda asistir a la audiencia podrá otorgar poder especial debidamente





autenticado ante notario donde autorice expresamente a otra persona para que lo represente y firme el acta de selección de plaza.

EL registro de ingreso a la audiencia se realizará a partir de la 7:30 a.m. según sea el caso para los aspirantes citados. Los aspirantes que se presenten después de la hora señalada, serán ubicados al final de la lista de la respectiva audiencia.

### **NORMAS APLICABLES AL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

#### **Selección de Plazas Vacantes:**

*Los aspirantes serán llamados en estricto orden de acuerdo con la posición ocupada en la lista de elegibles.*

*Una vez llamado el aspirante contará con tres (3) minutos para que manifieste:*

- Nombre completo*
- Documento de Identidad*
- Decisión tomada con relación a la plaza vacante de su preferencia.*

*Los aspirantes que no asistan a la audiencia o que estando presentes decidan no escoger ninguna de las plazas ofertadas, se les asignará una plaza vacante al finalizar la selección de los demás aspirantes en estricto orden alfabético de las plazas disponibles.*

*Los aspirantes podrán manifestar expresamente durante el desarrollo de la audiencia su intención de no continuar con el proceso para lo cual firmarán el acta establecida para tal fin, decisión que dará lugar al retiro de la lista de elegibles.*

#### **Criterios a tener en cuenta**

*De conformidad con lo establecido en el artículo 20 literal II de la Resolución 12057 del 03-12-2020, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para el desarrollo de la audiencia pública: Durante la realización de la audiencia:*

- a) *Los elegibles citados deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.*
- b) *No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.*



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - [gobernacion@nortedesantander.gov.co](mailto:gobernacion@nortedesantander.gov.co)

[www.nortedesantander.gov.co](http://www.nortedesantander.gov.co)



Gestión del Recurso Humano  
M-DS-EB-AP-00-05 (2010)  
Atención al Ciudadano  
A-DS-AC-00-00-01 (2010)  
Cobertura del Servicio Educativo  
M-DS-EB-00-00-03 (2010)  
Calidad del Servicio Educativo  
M-DS-EB-CE-00-01 (2011)



- c) *La escogencia del establecimiento educativo se hará siguiendo en estricto orden de mérito, de acuerdo con el cargo de directivo- docente o docente para el cual concursó. Cada elegible tendrá un tiempo de tres (3) minutos para realizar la selección.*
- d) *Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de institución educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.*
- e) *Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.*
- f) *Finalizada la escogencia de los citados sin incluir el 10% adicional, al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará uno de los establecimientos educativos disponibles en orden alfabético.*
- g) *Cuando un elegible estando presente en la audiencia, decida no escoger institución educativa, se procederá conforme a lo dispuesto en el literal f) del presente artículo.*
- h) *Una vez realizado lo previsto en los literales anteriores, se deberá verificar que todos los elegibles citados, sin incluir el 10% adicional, hayan seleccionado o se les haya asignado vacante de acuerdo al orden de mérito de la lista de elegibles.*
- i) *Surtido el trámite anterior se dará continuidad a la escogencia de establecimiento educativo del 10% adicionalmente citado, en caso de existir disponibilidad de los mismos.*
- j) *Si un elegible decide renunciar a su derecho de elección de vacante definitiva en audiencia pública, se le indicará que dicha manifestación verbal o escrita tendrá como consecuencia el retiro de la lista de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la presente resolución, manifestación que deberá ser registrada en el acta de audiencia pública.*

k) *No proceden cambios ni permutas de vacantes.*





### **Empates**

*Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:*

- a) *Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.*
- b) *Con quien ostente derechos de carrera docente.*
- c) *Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.*
- d) *Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.*
- e) *De persistir el empate se aplicarán los criterios definidos en la respectiva convocatoria.*
- f) *Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas o prueba integral etnoeducativa, según el caso, psicotécnica, valoración de antecedentes y entrevista.*
- g) *Si agotados los criterios anteriores el empate persiste, se aplicará una forma de selección al azar.*

**NOTA:** Los aspirantes empatados deberán presentar durante la audiencia los documentos y/o los soportes que acrediten alguna de las condiciones anteriormente mencionadas.

### **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SER NOMBRADO Y TOMAR POSESION DEL CARGO**

*Los documentos se recibirán al finalizar la audiencia. Deben presentarse en una carpeta marrón tamaño oficio con gancho plástico sin legajar, en la cual se deberán ubicar todos los documentos exigidos en el orden que a continuación se señala, de manera tal que el primer documento visible sea la Cédula de Ciudadanía.*



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - [gobernacion@nortedesantander.gov.co](mailto:gobernacion@nortedesantander.gov.co)  
[www.nortedesantander.gov.co](http://www.nortedesantander.gov.co)



Gestión del Recurso Humano  
M-DS-EB-AP-00-05 (2010)  
Atención al Ciudadano  
A-OS-AC-00-00-01 (2010)  
Cobertura del Servicio Educativo  
M-OS-EB-00-00-03 (2010)  
Calidad del Servicio Educativo  
M-OS-EB-CE-00-01 (2011)



Deberán entregar para efectos de ser nombrados, los siguientes documentos:

1. Tres (3) Fotocopias legibles del documento de identidad ampliado al 150%.
2. Una (1) Foto tamaño documento fondo azul.
3. Registro civil de nacimiento (original o copia legible).
4. Fotocopia legible de la libreta militar (hombres).
5. Tarjeta Profesional (Profesionales no licenciados).
6. Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciado y firmado (Puede encontrar este documento en la página: [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co)). Original y Copia
7. Documentos que acrediten la idoneidad profesional: Copias autenticadas del Diploma de título y original acta (s) de Grado que correspondan a la formación académica acreditada ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para su admisión al concurso de méritos ( Normalista, Pregrado, Maestría y/o Doctorado).
8. Certificados que acrediten la experiencia laboral para los cargos que la exigen.
9. Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada de Persona Natural del Departamento Administrativo de la Función Pública (Puede encontrar este documento en la página: [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co)).
10. Consulta de Antecedentes y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia (Puede encontrar este documento en la página: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)).
11. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Puede encontrar este documento en la página: [www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)).
12. Certificados de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica (Puede encontrar este documento en la página: [www.contraloriagen.gov.co](http://www.contraloriagen.gov.co)).
13. Certificado Medidas Correctivas [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)
14. Elaboración formato de Declaración juramentada de no encontrarse incurso en inhabilidad e incompatibilidad para ejercer cargos públicos y no poseer demandas por procesos de alimentos en su contra, (será entregado en la entidad Secretaria de Educación)
15. Elaboración formato de Declaración juramentada en la cual manifieste que los títulos allegados para demostrar idoneidad profesional son auténticos y fueron obtenidos en Instituciones de Educación Superior debidamente reconocidas. (será entregado en la entidad Secretaria de Educación)
16. Constancia de retiro de la Entidad Prestadora de Salud (Régimen contributivo o subsidiado) a la cual venía afiliado como cotizante o como



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - [gobernacion@nortedesantander.gov.co](mailto:gobernacion@nortedesantander.gov.co)

[www.nortedesantander.gov.co](http://www.nortedesantander.gov.co)



Gestión del Recurso Humano  
M-DS-EB-AP-00-05 (2010)  
Atención al Ciudadano  
A-DS-AC-00-00-01 (2010)  
Cobertura del Servicio Educativo  
M-DS-EB-00-00-03 (2010)  
Calidad del Servicio Educativo  
M-DS-EB-CE-00-01 (2011)



beneficiario. (Original y copia). Si usted actualmente está afiliado al FOMAG (Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio) NO debe efectuar el retiro, en su defecto presentar el certificado de afiliación.

**Posteriormente, en las fechas señaladas en la presente citación deberán hacer llegar los siguientes documentos para TOMAR POSESION DEL CARGO en periodo de prueba:**

17. Acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba (SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD).
18. Comunicación de nombramiento (SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD).
19. Carta de Aceptación del cargo (SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD).
20. Examen Médico de Ingreso.
21. Formato de afiliación a la Caja de Compensación Familiar - COMFAORIENTE.  
(El formato será entregado por la SED).
22. Certificado de apertura de Cuenta Bancaria de ahorros donde conste el número y la entidad financiera (original y copia). Los bancos en convenio con Secretaria de Educación son: Davivienda, Bancolombia, BBVA, Popular, Bogotá y Banco Agrario.
23. Estampillas por el valor que le sea indicado en la oficina de Selección de Personal tomando como base el salario básico.
24. Los Docentes o Directivos Docentes que actualmente desempeñen cargos en el Sector Educación en otra entidad territorial ya sea con nombramiento en propiedad o en provisionalidad, deberán allegar el acto administrativo en donde se les conceda la vacancia temporal o se les acepte la renuncia, según corresponda, antes de tomar posesión del cargo para el cual concursaron en esta entidad territorial.

**NOTA:** Los docentes que actualmente se encuentran vinculados a la carrera docente en otro ente territorial, deberán presentar la copia del Acto Administrativo de nombramiento en propiedad así como de inscripción y/o último ascenso en el escalafón docente y/o de reubicación en el nivel salarial que posean a la fecha.





**PROCESO DE VINCULACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DE  
DOCENTES  
EN PERIODO DE PRUEBA**

<b>ETAPAS</b>	<b>FECHA Y LUGAR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>1. Entrega y revisión de documentos</b>	Lunes 26 y martes 27 de abril Secretaría de Educación del Departamento. En el orden en que asistirán a audiencia por municipio. Secretaria de Educación Departamental.	Serán recibidos en el Auditorio de la SED en horas hábiles ÚNICAMENTE durante los días señalados
<b>2. Audiencias Públicas virtuales</b>	Miercoles 21, Jueves 22, de abril 2021.	Las audiencias se celebrarán conforme a la programación fijada en esta citación.
<b>3. Inducción para Servidores Públicos</b>	Se realizará de manera virtual. El cual darán respuesta a las encuestas remitidas antes de tomar posesión.	Todos los elegibles participaran de manera virtual, desde cada uno de sus sitios de residencia y enviar por correo electrónico las respuestas a las preguntas o encuestas realizadas.
<b>4. Comunicación de Nombramientos y Recepción de Cartas de Aceptación</b>	Primer Grupo: Directivos Docentes de los municipios de Convención, El Tarra, Hacari, Sardinata Mayo 03 2021 Jornada de la mañana	Para la notificación de los actos administrativos de nombramiento se asignarán turnos por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano de la SED
	Segundo Grupo: Directivos Docentes y Docentes de Aula, Tibú. mayo 04 de 2021 Jornada de la mañana	





<b>5. Entrega de Documentos para la Toma de Posesión del Cargo</b>	Directivos y Docentes Hasta el Lunes 03 de mayo de 2021. Docentes de Aula Hasta el Martes 04 de mayo de 2021	La entrega de documentos se hará en la Oficina de Talento Humano de la Gobernación del Departamento, previa revisión de los mismos por parte de la Oficina de Selección de la SED.
<b>6. Entrega de Certificados de Posesión</b>	Oficina de Planta de Personal de la Secretaría de Educación del Departamento Hasta el jueves 06 de mayo de 2021	<b>Este documento es el único soporte válido para la activación del funcionario en el Sistema de Nómina de la Entidad.</b>

**OBSERVACIONES FINALES:**

La presente citación, la Oferta Pública de Empleos de Carrera que contiene la totalidad de las plazas vacantes definitivas que existen en la entidad, y todas las demás comunicaciones relacionadas con el desarrollo de este concurso docente, serán publicadas en la páginas web [www.sednortedesantander.gov.co](http://www.sednortedesantander.gov.co) y [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co), razón por la cual se recomienda hacerle seguimiento continuo a las mismas.

La Oferta Pública de Empleos de Carrera del Sector Educación se publica con la debida anticipación con el propósito de que los aspirantes conozcan el número de vacantes existentes en cada área de desempeño ofertada y su ubicación.



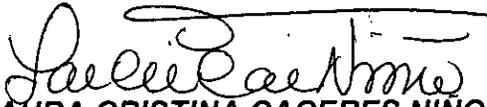


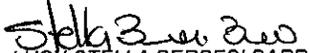
**Es deber del elegible verificar PERSONALMENTE antes de la audiencia, la localización de las sedes educativas, sus distancias, rutas de acceso, disponibilidad de medios de transporte, recorridos y costos de ubicación y de permanencia, entre otras características; para que la decisión sobre la escogencia de la plaza se tome de manera consciente e informada.**

*En los casos en que se ofertó un número plural de plazas docentes en un mismo establecimiento educativo, se aplicará un procedimiento interno de escogencia similar al previsto para las audiencias en la presente citación, siendo en todo caso la ubicación del elegible en la lista respectiva, el factor determinante para la escogencia de la sede que le será asignada.*

*Agradecemos la atención prestada a lo establecido en el presente documento.*

**San José de Cúcuta, 16 de abril de 2021**

  
**LAURA CRISTINA CACERES NIÑO**  
Secretaria de Educación del Departamento

  
LUCY STELLA BERBESI BARROSO  
Proceso H-02 Selección de Personal

  
MONICA ELOISA MARTINEZ SUAREZ  
Profesional Planta-Y personal

  
XIOMARA XIMENA URON RINCON  
Lider Proceso H-01 Planta y Personal

